

## AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA. Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

Dirección: Pabellón de Italia, C/ Isaac Newton, 4, 3ª Planta. 41092 Sevilla (SEVILLA)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **54/C-PR127**

Fecha de entrada en vigor: 27/03/2009

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 17 fecha 28/02/2025)

**Título: Calidad asistencial**

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Categoría: Centros y Unidades Sanitarios Categoría: Servicios Sociales	Manuales de estándares (Modelo de calidad del sistema sanitario de Andalucía)  <i>(LPDN) *</i>

(\*) "La entidad dispone de una Lista de Servicios y Documentos Normativos bajo acreditación a disposición de quien los solicite, según se establece en el documento NT-60 de ENAC"

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.



**Lista de Servicios y Documentos Normativos bajo acreditación de ENAC**

**Entidad:** AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA  
ANEXO TÉCNICO-ACREDITACIÓN N° 54/C-PR127

MANUALES DE ESTÁNDARES ACTIVOS	VERSIÓN	NOMBRE DEL MANUAL	CATEGORÍA
ME 02	[ME 02 1_05] (*)	Manual de estándares de Centros Hospitalarios	Centros sanitarios
	[ME 02 1_06]	Manual de estándares de Centros Hospitalarios	Centros sanitarios
ME 05	[ME 05 1_08]	Manual de estándares de Unidades de Gestión Sanitaria	Centros sanitarios
ME 11	[ME 11 1_03] (*)	Manual de estándares de Laboratorios Clínicos	Centros sanitarios
	[ME 11 1_04]	Manual de estándares de Laboratorios Clínicos	Centros sanitarios
ME 12	[ME 12 1_03]	Manual de estándares de los Centros de Atención Infantil Temprana	Centros sanitarios
ME 26	[ME 26 1_01]	Manual de estándares de Servicios de Urgencias y Emergencias	Centros sanitarios
ME 28	[ME 28 1_01] (*)	Manual de estándares de Centros de Atención Sanitaria Sin Internamiento	Centros sanitarios
	[ME 28 1_02]	Manual de estándares de Centros de Atención Sanitaria Sin Internamiento	Centros sanitarios
ME 21	[ME 21 1_02] (*)	Manual de estándares de Servicios Residenciales	Servicios sociales
	[ME 21 1_03]	Manual de estándares de Servicios Residenciales y Servicios de Día	Servicios sociales

(\*) Esta versión ya no aparece publicada en la página Web de ACSA, pero seguirá vigente hasta que todos los proyectos certificados estén adaptados a la nueva versión.

MANUALES DE ESTÁNDARES EN PROCESO DE ELIMINACIÓN (**)	VERSIÓN	NOMBRE DEL MANUAL	CATEGORÍA
ME 10	[ME 10 1_03]	Manual de estándares de Farmacia Comunitaria	Centros sanitarios
ME 14	[ME 14 1_02]	Manual de estándares de Centros y Unidades de Diagnóstico por la Imagen	Centros sanitarios
ME 15	[ME 15 1_01]	Manual de estándares de Centros de Transfusión Sanguínea	Centros sanitarios
ME 17	[ME 17 1_01]	Manual de estándares de Instituciones Sanitarias	Centros sanitarios
ME 23	[ME 23 1_01]	Manual de estándares de Servicios de Día	Servicios sociales
ME 24	[ME 24 1_01]	Manual de estándares de Servicios de Información y Asesoramiento	Servicios sociales
ME 25	[ME 25 1_01]	Manual de estándares de Servicios Sociales Comunitarios	Servicios sociales

(\*\*) Estos Manuales ya no serán renovados, pero seguirán vigentes hasta el fin de vigencia de los proyectos actualmente certificados.

17 de diciembre de 2024



Por delegación el responsable de Calidad de ACSA  
Alfonso Galiot Torres